Reglamento de la carrera

Leioako San Silvestrea! · Carrera solidaria navideña · 1ª edición

Domingo, 27 de diciembre de 2026 · Boulevard de Leioa (Bizkaia)

Fecha y salida	Domingo, 27 de diciembre de 2026, a las 11:30
Salida y meta	Boulevard de Leioa
Distancia	Circuito urbano de unos 6 km
Plazas	300
Precio	14 € hasta el 6 de diciembre · 17 € desde el 7 de diciembre
Cierre de inscripciones	Viernes, 25 de diciembre de 2026, o antes si se agotan las plazas
Edad mínima	16 años cumplidos el día de la carrera
Organiza	Asociación Estudiantil Junior Empresa Nitton
Causa solidaria	Gaude

Artículo 1. Organización

La Asociación Estudiantil Junior Empresa Nitton (CIF G56659964) organiza la carrera solidaria navideña Leioako San Silvestrea!, con la colaboración del Ayuntamiento de Leioa y de Gaude.

Artículo 2. Carácter solidario

Por cada inscripción se destina 1 € a Gaude, asociación que apoya a personas con discapacidad intelectual y a sus familias en Bizkaia. Quien quiera colaborar sin correr puede comprar el Dorsal 0, que es un donativo y no da derecho a participar en la carrera ni a la bolsa del corredor.

Artículo 3. Fecha, hora y lugar

La carrera se celebra el domingo 27 de diciembre de 2026. La salida es a las 11:30 desde el Boulevard de Leioa, donde también está la meta.

Artículo 4. Recorrido

Circuito urbano de unos 6 km por calles de Leioa, cerrado al tráfico y señalizado. Es obligatorio seguir el recorrido marcado y las indicaciones de la Policía Local y del personal de la organización. El recorrido detallado se publicará en la web de la carrera.

Artículo 5. Participantes y edad mínima

Puede participar cualquier persona que tenga 16 años cumplidos el 27 de diciembre de 2026. No hay categoría infantil.

Las personas de 16 y 17 años necesitan la autorización de su madre, padre o tutor legal. La autorización (modelo en el anexo de este reglamento), firmada y con una copia del DNI de quien firma, se entrega al recoger el dorsal. Sin ella no se entregará el dorsal ni se podrá correr.

Al inscribirse, cada participante declara estar en condiciones físicas adecuadas para correr la distancia y no padecer ninguna enfermedad o lesión que se lo desaconseje.

Artículo 6. Inscripciones

Las inscripciones se hacen a través de la plataforma de venta enlazada en la web de la carrera. Hay 300 plazas.

- **14 €** hasta el 6 de diciembre de 2026.
- **17 €** desde el 7 de diciembre de 2026.

Las inscripciones se cierran el viernes 25 de diciembre de 2026, o antes si se agotan las plazas. No habrá inscripciones el día de la carrera.

La inscripción incluye el dorsal, la camiseta técnica, la bolsa del corredor con avituallamiento y los seguros de accidentes y de responsabilidad civil. No incluye comida.

Artículo 7. Devoluciones y cambio de titular

La inscripción solo se devuelve si la organización cancela la carrera. No se devuelve si la persona inscrita no puede participar.

Se puede cambiar el titular de una inscripción hasta el 20 de diciembre de 2026, escribiendo a nittoncompany@gmail.com con los datos de la persona que la recibe. A partir de esa fecha la inscripción es personal e intransferible.

El Dorsal 0 es un donativo y no se devuelve.

Artículo 8. Recogida de dorsales

Los dorsales se recogen el día de la carrera en el Boulevard de Leioa desde las 10:15, presentando el DNI o un documento equivalente. Otra persona puede recogerlo presentando una copia del DNI de la persona inscrita. Habrá servicio de guardarropa.

El dorsal es personal e intransferible y se lleva visible en el pecho durante toda la carrera, sin doblarlo ni recortarlo.

Artículo 9. Tiempo máximo

El tiempo máximo para completar la carrera es de 70 minutos. Un vehículo de cierre marcará el final de la prueba. Quien vaya por detrás deberá abandonar la carrera o seguir por la acera como peatón, respetando las normas de circulación.

Artículo 10. Clasificación y premios

El tiempo se toma de forma manual en meta a partir del dorsal. La clasificación no tiene carácter oficial.

Habrá trofeo para las tres primeras mujeres y los tres primeros hombres de la clasificación general. La entrega de premios será hacia las 12:45 en el Boulevard. También habrá sorteos de regalos donados por patrocinadores y comercios entre las personas participantes.

Artículo 11. Avituallamiento y servicios

Habrá avituallamiento en la zona de meta. Se podrán usar los aseos públicos del entorno del Boulevard.

Artículo 12. Seguros y asistencia sanitaria

Todas las personas inscritas están cubiertas por un seguro de accidentes, y la carrera cuenta con un seguro de responsabilidad civil. Habrá una ambulancia durante toda la prueba. La organización recomienda a todas las personas participantes hacerse un reconocimiento médico antes de correr.

Artículo 13. Normas y descalificación

Por seguridad, no está permitido correr acompañado de animales, con carritos, bicicletas, patines u otros vehículos. Se recomienda no usar auriculares. Será motivo de descalificación:

- No seguir el recorrido marcado.
- No llevar el dorsal visible o correr con el dorsal de otra persona.
- Recibir ayuda externa o ir acompañado de personas no inscritas.
- No atender las indicaciones de la organización, la Policía Local o los servicios sanitarios.
- Tener un comportamiento antideportivo o irrespetuoso.

Artículo 14. Responsabilidad

La organización no se hace responsable de los daños que las personas participantes puedan sufrir o causar por imprudencia, por su estado de salud o por no cumplir este reglamento, más allá de lo que cubran los seguros de la carrera. Tampoco se hace responsable de la pérdida de objetos personales.

Artículo 15. Uso de imágenes

Durante la carrera se harán fotografías y vídeos para difundir el evento en las redes sociales y la web de la organización, de Gaude, del Ayuntamiento de Leioa y de los patrocinadores, y en medios de comunicación.

Al inscribirse, cada participante elige si autoriza o no el uso de su imagen. Autorizarlo es voluntario y no es condición para participar. A quien no lo autorice no se le publicarán fotos o vídeos individuales, aunque podría aparecer de forma no destacada en imágenes generales del evento. Este consentimiento se puede retirar en cualquier momento escribiendo a nittoncompany@gmail.com.

Artículo 16. Protección de datos

Responsable: Asociación Estudiantil Junior Empresa Nitton, CIF G56659964, Paseo Uribitarte 6, 1º, 48001 Bilbao. Contacto: nittoncompany@gmail.com.

Finalidad: gestionar la inscripción y la participación en la carrera, contratar los seguros, entregar dorsales y camisetas, publicar la clasificación y, si se autoriza, usar la imagen según el artículo 15.

Base legal: la inscripción en la carrera y, para las imágenes, el consentimiento de cada participante.

Destinatarios: la plataforma de venta de inscripciones y la compañía aseguradora, que tratan los datos solo para estos fines; los servicios sanitarios y las autoridades cuando sea necesario. La clasificación, con nombre, apellidos y tiempo, se publicará en la web y las redes de la carrera.

Conservación: los datos se guardan el tiempo necesario para gestionar la carrera y cumplir las obligaciones legales.

Derechos: cada persona puede pedir el acceso, la rectificación o la supresión de sus datos, la limitación del tratamiento, la portabilidad u oponerse, escribiendo a nittoncompany@gmail.com. También puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Artículo 17. Cambios, suspensión y aceptación

La organización puede modificar el recorrido o los horarios, o suspender la carrera, por causas de fuerza mayor, por motivos de seguridad o por indicación de las autoridades. Los cambios se comunicarán en la web de la carrera.

Inscribirse en la carrera supone aceptar este reglamento. Las dudas se resolverán escribiendo a nittoncompany@gmail.com.

Anexo. Autorización para participantes de 16 y 17 años

Se entrega firmada, junto con una copia del DNI de la persona que firma, al recoger el dorsal.

D./Dña. _____

con DNI/NIE _____

teléfono _____

como madre, padre o tutor/a legal de _____

con DNI/NIE _____

y fecha de nacimiento _____

AUTORIZO a la persona menor de edad indicada a participar en la carrera Leioako San Silvestrea!, que se celebra en Leioa el 27 de diciembre de 2026, y declaro que:

- He leído y acepto el reglamento de la carrera.
- La persona menor está en condiciones físicas adecuadas para participar.
- Asumo la responsabilidad de esta autorización.

En _____, a ____ de diciembre de 2026.

Firma de la madre, padre o tutor/a legal